



Referencia:	2021/00009438T
Procedimiento:	Licencias uso común especial de zonas públicas.
Asunto:	Licitación pública para instauración de un Mercadillo Estival en la Explanada del Bil Bil.
Patrimonio	

ANUNCIO DE LA CONCEJALIA DE VIA PUBLICA

Durante el plazo de DIEZ DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en **“El Noticiero de Benalmádena”**, se admiten propuestas para participar en la Licitación Pública de 20 Puestos de Mercado Veraniego para las temporadas estivales 2021/2024.

Las solicitudes con arreglo al modelo y la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, se presentarán durante dicho plazo en la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento de Benalmádena en horario de 09:00 a 14:00 horas.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados durante los días indicados en la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento, sita en Avda. Juan Luis Peralta, 20. Asimismo pueden consultar el Pliego de Condiciones en la página web del Ayuntamiento de Benalmádena, www.benalmadena.es, Portal de Transparencia, Gestión de Recursos Colectivos, Exposición Pública de Patrimonio.